

## Santiago, 26 de agosto de 2020

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2001356

VISTO:
--------

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Int	ernos
e instrucciones contenidas en la Circular Nº 50, de 2016, y:	

- X Lo previsto en los artículos 6º letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N =3, y 106 del Código Tributario.

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 2001356 presentada por	r el	contribuyente <sup>-</sup>	TGF	<b>CLEAN</b>
SPA RUT 77.983.790-4, mediante su mandatario Sr.				2.5
SPA NOT 11.703.170-4, illediance su mandacano si.				-

- de fecha 24/08/2020, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): formularios 21 folio 6972618646.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- x El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

## RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspoi	ondiente	s a:
--	----------	------

80% del interés penal	80% de Multas asociadas al impuesto	%de otras multas
•	sujeta a la condición del pago íntegro de la e se notifica la presente resolución, en razó recto.	

			Varia Usrac Senn Uarac Senn Feche: 2020.08.26 09:12:49-04'00'	
			Nombre/ Firm	a/ Timbre
Notificación vía correo electrónico:			fecha: 26/08/2020	
Nombre	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre
Contribuyente, Representante Legal o Mandatario		ALL PLANTS AND		Minístro de Fe